

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 128

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Suspensión** de la actividad y reestructuración del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–. Expresión de preocupación y rechazo.

- Pokoik y Herrera R.** (1.498-D.-2024.)
- Ginocchio, Moreau C., López Rodríguez, Carro, Heller, Aguirre H., Marziotta y Noblega.** (1.500-D.-2024.)
- Marziotta, Palazzo, Osuna, Moyano, Ianni, Aguirre H. y Pedrini.** (1.759-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pokoik y otro señor diputado y los proyectos de resolución de la señora diputada Ginocchio y otras/os señoras/es diputadas/os y el de la señora diputada Marziotta y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa preocupación y rechazo por la suspensión de la actividad del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), dispuesta por resolución 27/2024 y 62/2024, firmada por el presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Carlos Luis Pirovano, publicada el miércoles 10 de abril de 2024 en el Boletín Oficial, contrariando su objetivo principal establecido en la ley 17.741 y sus modificatorias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación y rechazo por la suspensión de la actividad y por la reestructuración del Instituto

Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), dispuesta por resolución 27/2024 y 62/2024 respectivamente, firmadas por el presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Carlos Luis Pirovano, publicadas en el Boletín Oficial, contrariando su objetivo principal establecido en la ley 17.741 y sus modificatorias.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi” Ali. – Tanya Bertoldi. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pokoik y otro señor diputado y los proyectos de resolución de la señora diputada Ginocchio y otras/os señoras/es diputadas/os y el de la señora diputada Marziotta y otros/as señores/as diputados/as por los que se expresa preocupación y rechazo por la suspensión de la actividad del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), dispuesta por resolución 27/2024 y 62/2024, firmada por el presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Carlos Luis Pirovano, publicada el miércoles 10 de abril de 2024 en el Boletín Oficial, contrariando su objetivo principal establecido en la ley 17.741 y sus modificatorias. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar repudio y profunda preocupación por la suspensión de la recepción de proyectos en el sistema de ventanilla continua en los que se solicite ayuda financiera del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), publicada mediante resolución 27/2024 en el Boletín Oficial, el día 9 de abril del corriente año.

*Lorena Pokoik. – Ricardo Herrera.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación y rechazo por la suspensión de la actividad del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), por el plazo de noventa (90) días, dispuesta por resolución 27/2024, firmada por el

presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Carlos Luis Pirovano, publicada el miércoles 10 de abril de 2024 en el Boletín Oficial, contrariando su objetivo principal establecido en la ley 17.741 y sus modificatorias.

*Silvana M. Ginocchio. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Carlos Heller. – Dante López Rodríguez. – Gisela Marziotta. – Cecilia Moreau. – Sebastián Nóbrega.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al cierre del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) dispuesto por el Ejecutivo nacional que redundará en la destrucción de la producción cinematográfica nacional, producto de orgullo nacional, reconocido y premiado internacionalmente.

*Gisela Marziotta. – Hilda Aguirre. – Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna. – Sergio O. Palazzo. – Juan M. Pedrini.*